



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00209180- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Milagros DAMILANO (DNI. 46720510), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen ECCE (Examination for the Certificate of Competency in English, University of Michigan); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);
Al visto bueno de la Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Milagros DAMILANO (DNI. 46720510) equivalencia de la asignatura Inglés debido a que aprobó el examen International ECCE (Examination for the Certificate of Competency in English, University of Michigan), con nivel B2, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord 3/2019: "Todo certificado que acredite Nivel B2, C1 o C2 avalado por el Marco común Europeo de Referencia para los idiomas: aprendizaje, enseñanza, evaluación". -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-